


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0195 DEL 03 DE FEBRERO DE 2021 Y RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPITULO 1 GENERALIDADES ARTICULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 65633 DE FECHA 15/03/2021

CONTRATISTA: CARLOS EDUARDO HERMIDA ARTUNDUAGA C.C. 19.489.133 Representante Legal AUTOMAYOR S A NIT 860034604 - 5

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO CAMIONETA SW STATION WAGON 4X4 PARA LA ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ, PARA EFECTUAR TAREAS PROPIAS DE LA NATURALEZA DE LA UNIDAD".

CONTRATO INICIAL: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$163.757.660,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA N°: 62-44-101012997 ANEXO 1 DEL 18/03/2021 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$ 16.375.766,00	15/03/2021	12/11/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$ 16.375.766,00	15/03/2021	12/05/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	5%	\$ 8.187.883,00	15/03/2021	12/05/2023

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el 05/02/2021


Coronel **JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO**
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jorge Andrés Ibáñez Robayo / Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Beatriz elena Valencia Antequera / Jefe Grupo Contratos METIB
Revisado por: Teniente Rafael Ricardo Acosta Daza / Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 18/03/2021
Ubicación: Contratos2021

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picaleña, 3er Piso
Oficina de Contratos, Teléfono: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



AGENDA FOR THE MEETING

1. Presentation of the Report of the Mayor and the City Council for the year ended 31st March 1967.

2. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

3. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

4. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

5. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

6. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

7. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

8. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

9. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

10. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.



11. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.

12. Presentation of the Report of the Board of Directors for the year ended 31st March 1967.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101012997		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
18 03 2021		15 03 2021		00:00		12 05 2023		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFC 205						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3142705413			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1			
DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA		TELÉFONO 2708401			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

ORDEN DE COMPRA No 65633 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE UN VEHICULO CAMIONETA SW STATION WAGON 4X4 PARA LA ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ, PARA EFECTUAR TAREAS PROPIAS DE LA NATURALEZA DE LA UNIDAD.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/03/2021	12/11/2021	\$16,375,766.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/05/2021	12/05/2023	\$16,375,766.00	\$16,375,766.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2021	12/05/2023	\$8,187,883.00	\$8,187,883.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA LOS AMPAROS DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA No65633 QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****51,583.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,320.00	\$ *****70,904.00	\$ *****40,939,415.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA:SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA PROSESALUD DE COLOMBIA APC	184466	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

Firma autorizada: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

62-44-101012997

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Firma tomador

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93			COD.SUC 62		NO.PÓLIZA 62-44-101012997		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 03 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 03 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2023		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTOMAYOR S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 860.034.604-5			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 81 - 19 OFC 205						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3142705413		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.486.439-1			
DIRECCIÓN: CR 48 SUR NRO. 157 - 199 PICA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2708401		

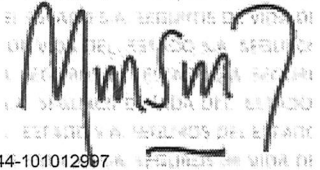
ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.


 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 62-44-101012997

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

LIZETHGARZON

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

